

NOTA DE PRENSA

El Observatorio de la Profesión Sanitaria presenta la campaña “¿De verdad crees que esto no daña tu salud?”

- **A través de ella se pretende informar a la población sobre el peligro real del cigarrillo electrónico.**
- **Una iniciativa que cuenta con la colaboración de European Network for Smoking Prevention (ENSP) que trabaja para coordinar la estrategia de lucha contra el tabaco.**

Madrid, 26 de septiembre de 2019. Desde el **Observatorio de la Profesión**, órgano que reúne al Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM), al Colegio de Médicos de Madrid (ICOMEM), al Colegio de Farmacéuticos de Madrid (COFM) y al Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CFISIOMAD), se presenta la campaña: “**¿De verdad crees que esto no daña tu salud?**”, cuyo objetivo es informar a la población sobre el peligro real que conlleva el uso de dispositivos electrónicos de liberación de nicotina.

Una campaña que se podrá seguir en redes sociales a través de los hashtags **#CigarrilloElectrónico #LaSaludPrimero**

La iniciativa, que cuenta con la colaboración de la European Network for Smoking Prevention (ENSP), quiere hacer especial hincapié en tres mensajes clave: Los dispositivos electrónicos se rigen por la normativa antitabaco, son perjudiciales para la salud y no ayudan a dejar de fumar.

En este sentido, el **Dr. Antonio Montero, Presidente del COEM**, ha afirmado que “tenemos la responsabilidad de informar a nuestros pacientes y a los profesionales sanitarios sobre los daños orales a corto y largo plazo que pueden acarrear este tipo de dispositivos electrónicos”.

Por otro lado, el **Dr. Miguel Ángel Sánchez Chillón, Presidente del Ilustre Colegio de Médicos de Madrid** ha manifestado que “se deben tomar medidas legales cuanto antes para regularizar su uso por el bien de la salud pública. No debemos tolerar que los intereses comerciales de la industria del tabaco provoquen que nos exponamos a sustancias que agreden, y dañan directamente a nuestros pulmones. La población debe

conocer que los cigarrillos electrónicos no son inocuos para la salud, no son efectivos para dejar de fumar”.

En esa misma línea, la **Decana del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, Aurora Araújo**, ha añadido: “el colectivo al que represento siempre ha apostado por la prevención y la promoción de la salud y eso incluye la protección de la salud respiratoria de la población, sabiendo que estos dispositivos suponen un riesgo para la misma”.

Por su parte, **Luis González Díez, Presidente del COFM**, ha expresado que “nosotros estamos comprometidos con todos los ciudadanos que quieran dejar el tabaco. Somos sus aliados y estamos preparados para informar y asesorar sobre las alternativas más eficaces de deshabituación tabáquica, sus riesgos y beneficios o para hacer cribados a la población fumadora”.

Por último, el **Dr. Francisco Rodríguez Lozano, Presidente de ENSP**, ha sido claro recordando que “no hay que olvidar que la OMS desaconseja el uso de los dispositivos de liberación de nicotina”.

La salud primero

La venta de estos dispositivos a menores está prohibida. Al emitir nicotina y otras sustancias cancerígenas contaminantes, están prohibidos en la mayoría de los espacios públicos. Además, está vetada su promoción, publicidad y patrocinio.

Son perjudiciales para nuestra salud provocando numerosos daños a corto y largo plazo. Además, no se ha probado que ayuden a dejar de fumar. Para ello, lo recomendable es acudir a los profesionales sanitarios que sí disponen de los medios para ayudar al paciente a dejar el hábito tabáquico.

Para más información:

Natalia Yáñez (COEM)
natalia.yanez@coem.org.es

Mariló Hoyos (ICOMEM)
comunicacion@icomem.es

Beatriz Chércoles (CFISIOMAD)
bchercoles@ilunion.com

Blanca Benavent (COFM)
blanca.benavent@cofm.es